



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 02/2018
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 9 de marzo de 2018, siendo las 10:20 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 02/2018, convocada para el día de hoy, con la asistencia de Ana Tironi Barrios, Subsecretaría de las Culturas y las Artes, quien preside y de los(as) Consejeros(as), Carmen Berenguer Núñez, Bernardo Guerrero Jiménez, Pedro Pablo Zegers, Paola Faúndez García, José Feres Nazarala y Alejandro Melo Calderara. También se encuentran presentes la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Paula Larraín Larraín y el abogado del Departamento Jurídico, Marcelo Valenzuela Vargas. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

- 1- Política
 - Presentación estado de avance y desafíos.

- 2- Internacionalización
 - Bases Convocatoria Feria del Libro de Frankfurt.
 - Bases Convocatoria Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Ciudad de México.
 - Invitados Ferias Internacionales del Libro de Buenos Aires y Bogotá.

- 3- Premios
 - Propuesta publicación 25 años Premios Literarios.
 - Premio Narrativa Gráfica 2019.

- 4- Concurso
 - Propuesta Lista de Espera.

- 5- Varios

La Secretaría da inicio a la reunión indicando que esta es la primera sesión de este órgano colegiado como parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a continuación, la Subsecretaria Ana Tironi dedica palabras a resaltar la importancia de este avance institucional y posteriormente los integrantes del Consejo proceden a presentarse.

1. Política Nacional de la Lectura y el Libro

• Presentación estado de avance y desafíos

La Secretaría expone los avances de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, indicando que se realizó la reunión del sexto comité interministerial en el marco de la Política, cuyo informe será entregado a los consejeros. Además, se informa que en el mes de noviembre de 2017 se realizó el segundo plenario de la Política el que tuvo una gran convocatoria y a su vez, se hizo coincidir con la reunión de Cerlac.

Esta Política se ha desarrollado en base a los siguientes ejes: Articulación Interinstitucional; Articulación público – privada; Trabajo en regiones; Participación ciudadana y; Evaluación y seguimiento.

Actualmente la Política presenta un 81% de avance en función a las medidas planteadas, dónde lo pendiente sigue siendo el cambio legislativo de la ley N° 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Los consejeros relevan la importancia de generar mayores vínculos con el Ministerio de Educación, sobre todo en materia de educación parvularia y primera infancia, la Subsecretaria indica que un elemento fundamental tiene que ver con la evaluación de estas políticas para medir el impacto de ellas.

El consejero Zegers felicita al equipo encargado de la Política y a la Secretaría por llevar adelante esta labor sobre todo porque ha implicado una coordinación interinstitucional entre actores públicos y privados del mundo del libro y la lectura.

La Secretaría se compromete a enviar tanto a los consejeros como a los Servicios y Ministerios con los que se articula la Política, un informe que dé cuenta del estado de avance y proyecciones.

2. Internacionalización

• Bases Convocatoria Feria del Libro de Frankfurt

La Secretaría expone que, en concordancia con el calendario para la participación de nuestro país en ferias internacionales aprobado por este órgano colegiado en su sesión ordinaria N° 09/2017 y aprobado mediante la Resolución Exenta N° 2.215, de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, corresponde discutir el diseño de bases para la asistencia a la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, año 2018, cuya participación se realizará por quinto año consecutivo. Dicho diseño se propone como una continuidad de la convocatoria 2017 de esta feria, cuyas bases fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 830, de 2017, del CNCA, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto: Esta convocatoria tiene como objetivo asegurar la asistencia de editores y profesionales del libro (tales como editores, agentes, distribuidores, etc...) en la Feria del Libro de Frankfurt 2018 para apoyar a la internacionalización de la industria editorial nacional.

Modalidad: La Secretaría propone financiar una comitiva de hasta 6 profesionales del libro (tales como editores, agentes, distribuidores, etc...) para asistir a la Feria del libro de Frankfurt.

Postulantes: A esta convocatoria sólo podrán postular personas jurídicas.

Evaluación: Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Interés de participar y objetivos esperados: Se evaluará el interés expresado por participar, así como la pertinencia y factibilidad de los objetivos esperados a desarrollar en la instancia. Tendrá una ponderación de 20%.
- Agenda de trabajo 2018: Tiene como objetivo evaluar la propuesta de actividades y la agenda de reuniones a realizar por parte del profesional del libro. Tendrá una ponderación de 40%.
- Pertinencia del catálogo y proyección de este en el mercado internacional: Tiene como objetivo evaluar el catálogo presentado por el profesional del libro, su pertinencia para participar en la feria y la proyección de éste en el mercado internacional. Tendrá una ponderación de 30%.
- Experiencia Internacional: Se evaluará la participación en otras instancias internacionales que demuestren experiencia para desenvolverse en la instancia. Tendrá una ponderación de 10%.

Los rangos de puntajes de evaluación serán los siguientes:

- 1 – 39. Deficiente;
- 40 – 79. Regular;
- 80 – 89. Bueno;
- 90 – 100. Muy Bueno.

Selección: En cuanto a los criterios de selección, la Secretaría indica que sólo se seleccionarán hasta 6 proyectos de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación. Sólo serán elegibles proyectos con puntaje igual o superior a 90 puntos. En caso que existan proyectos con igual puntaje, se preferirán aquellos que hayan obtenido un mayor puntaje en el criterio Agenda de Trabajo 2018.

En cuanto a la etapa de evaluación y selección de los proyectos, ésta será llevada a cabo por una comisión compuesta por 3 integrantes del Consejo Nacional del Libro y la Lectura especialmente mandatados para estos fines.

Gastos financieros: Para esta convocatoria la Secretaría propone financiar para cada beneficiario:

- Pasajes aéreos desde Chile a la ciudad de Frankfurt;
- Alojamiento hasta 6 noches; y
- Gastos de alimentación y traslados internos por 100 dólares diarios hasta 7 días.

Los consejeros discuten respecto a que este año se reducen a seis los asistentes que financiará el Consejo lo que, fundamenta la Secretaría, se realiza para fomentar el concurso público de Difusión de Autores y Profesionales del Libro.

Los consejeros discuten también quienes serán los integrantes de la comisión de evaluación y selección de esta convocatoria, luego proceden a votar.

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta de convocatoria pública para la asistencia de nuestro país en la Feria del libro de Frankfurt, en los términos planteados, contemplando un presupuesto total estimado de \$22.500.000. Además, los consejeros acuerdan que los integrantes de la comisión de

evaluación y selección serán los consejeros: titulares, José Gabriel Feres, Alejandro Melo y Carmen Berenguer; suplentes, Paola Faúndez y Pedro Pablo Zegers.

• **Catálogo de Ilustración Alianza del Pacífico y diseño de Bases Convocatoria Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Ciudad de México**

La Secretaría informa que en el marco de la Alianza del Pacífico, la Feria Internacional de Literatura Infantil y Juvenil de la Ciudad de México (FILIJ) ha invitado a los países miembros de esta alianza a participar como invitados de honor en su versión 2018. Dadas las características de la invitación, la coordinación se está realizando en conjunto con la Unidad de Asuntos Internacionales, la DIRAC y el Departamento de DIRECON responsable de la Alianza del Pacífico. Con ese grupo de actores se realizó una reunión con autoridades de cada país miembro y la organización de FILIJ para definir los ejes de participación que se esperan de esta invitación de honor. La asistencia de nuestro país se desarrollará a través de los siguientes ejes: participación en el catálogo de ilustración Alianza del Pacífico (incluirá a 10 ilustradores por país seleccionados en conjunto); participación en seminario internacional de ilustración en San Agustín Etla, Oaxaca (se propone invitar a 3 seleccionados del catálogo de ilustración y recibir el apoyo de DIRAC para otros 2 invitados de la misma selección); visita de una delegación de escritores de literatura infantil y juvenil y destacados mediadores de lectura a la Feria (la lista de invitados será propuesta en una sesión posterior y se realizará en conjunto con DIRAC); presencia de un espectáculo musical (esta actividad será coordinada por la Unidad de Asuntos Internacionales) y; espacio para realizar una exposición dedicada a la ilustración chilena (esta actividad será coordinada por la DIRAC).

A continuación, la Secretaría somete a discusión el diseño de bases para la asistencia a la FILIJ, convocatoria 2018, instancia aprobada también mediante la Resolución Exenta N° 2.215, de 2017, del CNCA. Se propone que esta convocatoria se desarrolle de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto: Esta convocatoria tiene como objetivo asegurar la presencia de ilustradores en el Catálogo de Ilustración de la Alianza del Pacífico en el marco de la participación como Invitados de Honor en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) de Ciudad de México 2018.

Modalidad: Esta consiste en una preselección de hasta 20 ilustradores para incluir su obra dentro del Catálogo de Ilustración de la Alianza del Pacífico en el marco de la participación como Invitados de Honor en la FILIJ de Ciudad de México 2018. De ellos, la organización de la Feria seleccionará 10 ilustradores para ser incluidos en dicho catálogo y, a su vez, seleccionará 5 ilustradores para asistir a la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Ciudad México de los cuales 3 serán financiados por este Consejo.

Postulantes: A esta convocatoria sólo podrán postular personas naturales.

Evaluación: Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Calidad de la obra expuesta y aporte al género:** Tiene como objetivo evaluar la calidad de la obra presentada por el ilustrador, así como su aporte al género. Este criterio también evaluará la proyección de la obra para ser exhibida. Tendrá una ponderación de 50%.
- **Trayectoria:** Tiene como objetivo evaluar la trayectoria del ilustrador y su recepción por la crítica. Tendrá una ponderación de 40%.

- **Reconocimiento obtenido:** Tiene como objetivo destacar a aquellos ilustradores que hayan obtenido reconocimientos nacionales o internacionales por su obra. Tendrá una ponderación de 10%.

Los rangos de puntajes de evaluación serán los siguientes:

- 1 – 39. Deficiente;
- 40 – 79. Regular;
- 80 – 89. Bueno;
- 90 – 100. Muy Bueno.

Preselección: En cuanto a los criterios de preselección, la Secretaría indica que sólo se preseleccionarán hasta 20 proyectos de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación de esta modalidad. Sólo serán elegibles proyectos con puntaje igual o superior a 80 puntos. En caso de que existan proyectos con igual puntaje, se preferirán aquellos cuya región de postulación sea distinta a la Región Metropolitana. En cuanto a la etapa de evaluación y preselección de los proyectos, ésta será llevada a cabo por una comisión compuesta por 3 jurados externos designados por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura especialmente mandatados para estos fines.

Selección: La selección de los 10 ilustradores a ser incluidos en el catálogo y de los 3 ilustradores que asistirán a la Feria será realizada por la organización de la FILIJ en base a la nómina entregada por la comisión de evaluación y preselección.

Gastos financiados: Para esta convocatoria la Secretaría propone financiar para cada beneficiario:

- Pasajes aéreos desde Chile a ciudad de México;
- Alojamiento hasta 5 noches; y
- Gastos de alimentación y traslados internos por 50 dólares diarios hasta 6 días.

Debe indicarse que a estos beneficiarios, la organización de FILIJ se compromete a pagar los traslados desde Ciudad de México a Oaxaca y todos los gastos derivados de alojamiento y alimentación para los ilustradores que visiten San Agustín Etlá, Oaxaca.

A su vez, y fuera de esta convocatoria pública, se propone que este Consejo seleccione un máximo de 5 invitados entre escritores y destacados mediadores de lectura, a los cuales se les organizará una agenda de actividades en el marco de la participación de nuestro país, en el caso de los mediadores de lectura, además de realizar actividades de fomento lector en el stand de la Alianza del Pacífico, se les invitará a participar y presentar ponencias para el XXº Seminario Internacional de Fomento a la Lectura.

En una próxima sesión se discutirán las propuestas de integrantes de la comisión de evaluación y preselección.

Los consejeros discuten los distintos aspectos de la propuesta celebrando la participación en dicha instancia y luego proceden a votar.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la propuesta de convocatoria pública para la asistencia de nuestro país en Feria internacional del libro infantil y juvenil de ciudad de México, de acuerdo al detalle ya expresado, y los lineamientos para la participación de los invitados cuya selección corresponderá al Consejo en una próxima sesión, contemplando para todo ello un presupuesto total

estimado de \$15.000.000, de los cuales \$5.000.000 serán usados específicamente para la convocatoria pública.

• **Invitados Ferias Internacionales del Libro de Buenos Aires y Bogotá**

La Secretaría propone a continuación, los nombres de las académicas Marcela Labraña y Macarena Urzúa para complementar la nómina de escritores que formarán parte de las mesas temáticas para las convocatorias 2018 de las ferias internacionales del libro de Buenos Aires y Bogotá para el día de Chile y la mesa temática de Vicente Huidobro respectivamente.

Los consejeros discuten la nómina propuesta haciendo hincapié en la idoneidad de estas académicas para participar en cada una de las mesas temáticas, luego proceden a votar.

La consejera Faúndez pregunta si se tienen en vista otras ferias de literatura infantil y juvenil a las cuales asistir, indicándosele que el calendario de ferias internacionales ya fue acordado para el año 2018 organizándose el presupuesto del Fondo para tales efectos, sin embargo, nada obsta para que se puedan agregar nuevas ferias para el año 2019.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la invitación a la escritora Marcela Labraña y, a Macarena Urzúa en caso que la primera no pueda asistir, quien participará en las mesas temáticas de las ferias internacionales de Buenos Aires y Bogotá, año 2018, de acuerdo al detalle arriba descrito, aprobando el financiamiento de los gastos necesarios para su asistencia.

3. Premios

• **Propuesta publicación 25 años Premios Literarios**

La Secretaría propone a los consejeros, en función a que este año se cumplen 25 años desde la primera entrega de los Premios Literarios de este consejo, la realización de una edición conmemorativa para su celebración. El costo total de esta iniciativa será de \$10.155.002.-, el que financiará la investigación y escritura de textos, el diseño y diagramación, y la imprenta y distribución del texto.

Los consejeros consultan acerca de la distribución de este texto, señalando la Secretaría que se privilegiarán bibliotecas públicas y las instancias organizadas y a las que asista el consejo tanto a nivel nacional como internacional, luego proceden a votar.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la realización de una edición conmemorativa por los 25 años de Premios Literarios, el que tendrá un costo total de \$10.155.002.- que se financiará con presupuesto del Plan de la Lectura establecido en la ley N° 21.053, que aprueba presupuestos para el sector público, año 2018.

• **Premio Narrativa Gráfica 2019**

La Secretaría expone ahora que, siguiendo las líneas de la Política Nacional del Libro y la Lectura, se busca impulsar el proyecto para que, desde el año 2019, se lance el Premio Narrativa Gráfica, al interior del programa Premios Literarios del Consejo. La existencia de éste como un premio independiente se fundamenta en el crecimiento de la escena gráfica en Chile, la que se ha visto en festivales importados desde el extranjero (Comic-Con), además de la presencia de actores nacionales en las casas editoriales mundiales de este género (Gabriel Rodríguez, Gonzalo Ordoñez); junto a lo anterior, ProChile ha manifestado su interés de potenciar esta vertiente en la feria del

comic de Angouleme en función a los avances que ha verificado año a año acerca de la participación del Consejo en dicha instancia y por último; en la existencia de fondos concursables dedicados a la creación de narrativa gráfica.

Se propone que tanto la Secretaría como los consejeros estudien la posibilidad de generar un premio diferenciado del premio Amster-Coré, que buscará galardonar a quienes son capaces de unir texto e imagen en un solo lenguaje, considerando en su evaluación tanto el aspecto visual de la obra como su guión, el que premiará al/los creador/es de las obras con un monto en dinero y la posibilidad de tener una residencia artística en Angouleme.

Los consejeros discuten la iniciativa destacando que se trata de una industria que ha crecido mucho en nuestro país y que debe premiarse. A su vez, el premiar narrativa gráfica dentro del premio Amster-Coré hace perder el foco del premio pues implica la comparación entre obras de naturalezas distintas.

La Secretaría presentará en una próxima sesión una propuesta de diseño de bases para la creación del Premio Narrativa Gráfica para el año 2019.

4. Concurso

• Propuesta Lista de Espera

En el marco de las convocatorias 2018, de los concursos públicos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, la Secretaría expone un cuadro resumen de los resultados generales del concurso e informa que aún existen recursos remanentes por lo que propone tres alternativas para la asignación de estos recursos.

PRESUPUESTO CONVOCATORIAS 2018	\$ 4.168.069.000
1ERA SELECCIÓN	\$ 3.793.733.619
2DA SELECCIÓN (REEVALUACIONES)	\$ 164.030.085
REMANENTES	\$ 210.305.296

En primer lugar se propone financiar todos los proyectos en lista de espera en las líneas de Formación y Fomento a la Industria, en segundo lugar se propone financiar todos los proyectos en lista de espera de la línea de Investigación y por último, se propone financiar los cinco primeros proyectos en la lista de espera de la línea de Formación, los siete primeros proyectos en la lista de espera de la línea de Investigación y los once primeros proyectos en la lista de espera de la línea de Fomento a la Industria.

Los consejeros discuten la propuesta en función a la cantidad total de proyectos financiados, a la relevancia de financiar una u otra línea concursal y a la cantidad de remanentes que el financiamiento de cada opción genera, luego proceden a votar.

ACUERDO N° 5: Los consejeros aprueban el financiamiento de los cinco primeros proyectos en la lista de espera de la línea de Formación, de los siete primeros proyectos en la lista de espera de la línea de Investigación y de los once primeros

proyectos en la lista de espera de la línea de Fomento a la Industria pertenecientes a las convocatorias 2018 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, por un monto total de \$190.649.626.

Se deja constancia que el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, deberá velar por dar cumplimiento a lo establecido en las bases de convocatorias en relación a lo siguiente: "En caso que opere la lista de espera, sólo se financiarán proyectos cuya formulación permita dar cabal cumplimiento a las obligaciones que se establezcan en los convenios de ejecución de proyectos, esto es, a modo ejemplar, cumplir con las fechas de ejecución cuando éstas deban ser en un período determinado según la naturaleza del proyecto, dar crédito al CNCA en las respectivas actividades (uso de logo), cumplir con la rendición de recursos, etc., lo que será revisado caso a caso por el CNCA en conjunto con los postulantes.

Si al operar la lista de espera, los recursos disponibles son inferiores a los solicitados por el postulante que corresponde según el orden de prioridad de la lista, éste deberá indicar si acepta el monto menor, comprometiéndose a financiar la diferencia de los recursos y a ejecutar íntegramente el proyecto. En caso de negativa, los recursos pasarán al siguiente postulante de la lista de espera."

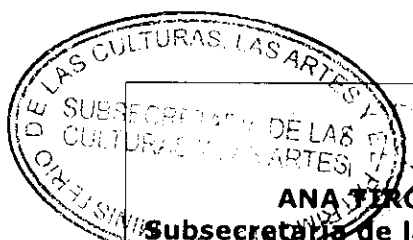
5. Varios


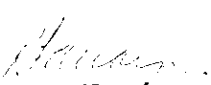
La Secretaría propone a los consejeros realizar una sesión extraordinaria para discutir los convenios con ferias naciones el día 9 de abril del presente año.

Se pone término a la presente sesión siendo las 12:50 horas.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quien presidió la sesión y de la Secretaría de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:


ANA TERONI BARRIOS
Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



PAULA LARRAÍN LARRAÍN
Secretaria Fondo Nacional de Fomento
del Libro y la Lectura

Carmen Berenguer Núñez		Bernardo Guerrero Jiménez
-------------------------------	--	----------------------------------

Pedro Pablo Zegers		Paola Faúndez García
---------------------------	--	-----------------------------

José Feres Nazarala		Alejandro Melo Calderara
----------------------------	--	---------------------------------